



FDMESCYL

Federación de Deportes de Montaña,
Escalada y Senderismo de Castilla y León
www.fclm.com

1er ANUNCIO

19/06/2018

FORMACIÓN 2017-2018

**CURSO OFICIAL DE
"MONITOR DEPORTIVO EN MARCHA NÓRDICA
(nivel 1)"**

1. PRESENTACIÓN.

La Federación de Deportes de Montaña Escalada y Senderismo de Castilla y León oferta la realización del curso de **“Monitor Deportivo en Marcha Nórdica (nivel 1)”**, de acuerdo a la “Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva.

De este modo, la federación se compromete con la **formación oficial**, poniendo al servicio de sus alumnos los recursos, instalaciones y equipo docente necesario para un aprendizaje de calidad.

2. NORMATIVA.

Esta formación es oficial porque está promovida en base a las siguientes normativas:

- *REAL DECRETO 1363/2007, de 24 de octubre, por el que se establece la ordenación general de las enseñanzas deportivas de régimen especial.*
- *Orden ECD/158/2014, de 5 de febrero, por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de las actividades de formación deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1363/2007, de 24 de octubre.*
- *Resolución de 10 de enero de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se establece el plan formativo de la especialidad deportiva de Marcha Nórdica.*

La federación como promotora del curso se compromete a: cumplir la normativa citada, conservar la documentación que sea de aplicación y adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el desarrollo de la actividad, así como a su presentación en la Dirección General de Deportes de Castilla y León.

Además, se informa sobre el carácter condicional del reconocimiento de las actividades de formación deportiva cursadas, dependiendo del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Orden ECD/158/2014, así como de la responsabilidad que asume la entidad promotora por el incumplimiento de las mismas.

3. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN.

La formación de nivel 1 está orientada a los técnicos que deseen adquirir las siguientes competencias:

- Dinamizar, instruir y concretar la iniciación deportiva.
- Organizar, acompañar y tutelar a los deportistas durante su participación en actividades, competiciones y eventos propios de este nivel.

Y todo ello conforme a las condiciones de seguridad y a las directrices establecidas en la programación de referencia.

4. REQUISITOS.

Para matricularse en el curso oficial de “Monitor deportivo de Marcha Nórdica (nivel 1)”, el alumno necesita **TENER 16 AÑOS CUMPLIDOS** y los siguientes requisitos:

1-ACADÉMICOS:

- **TÍTULO DE GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA o equivalente a efectos académicos.**

Se considerarán equivalentes las siguientes titulaciones (según la Disposición adicional duodécima del R.D. 1362/2007, de 24 de octubre):

- La superación de la prueba de acceso sustitutoria del requisito del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria para el acceso a las enseñanzas deportivas de grado medio (PRUEBAS DE MADUREZ).
- El título de Técnico auxiliar.
- El título de Técnico.
- La superación del segundo curso de Bachillerato Unificado y Polivalente.
- El título de Bachiller Superior.
- La superación del segundo curso del primer ciclo experimental de la reforma de las enseñanzas medias.
- La superación del tercer curso del plan 1963 o de segundo curso de comunes experimental de las enseñanzas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.
- El título de Oficialía Industrial.
- La superación de otros estudios que hayan sido declarados equivalentes a efectos académicos con alguno de los anteriores.

Se acreditará mediante fotocopia compulsada del mismo o resguardo de haberlo solicitado/abonado las tasas.

MÁS OPCIONES PARA CONSEGUIR EL REQUISITO ACADEMICO:

- a. Superación de prueba de madurez para acceder a Enseñanzas Deportivas convocadas por la Consejería de Educación de cualquier Comunidad Autónoma, siempre que se tengan cumplidos 17 años, o cumplirlos en el año en que se realicen las pruebas.
- b. Pruebas de acceso a Ciclos Formativos de Grado Medio convocadas por la Consejería de Educación de cualquier Comunidad Autónoma.
- c. Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA).

2-ESPECÍFICOS:

- Superación de la PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO detallada en el ANEXO I.

5. CONTENIDOS: ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS.

El curso de nivel 1 se estructura en tres bloques:

- **Bloque Común**
- **Bloque Específico**
- **Período de Prácticas.**

Nivel I. Áreas del bloque específico		Horas
Área 1. Fundamentos de la marcha nórdica		10
Área 2. Formación técnica y metodología de la enseñanza de la marcha nórdica		15
Área 3. Conducción en actividades de marcha nórdica.		40
Área 4. Medio físico y humano		15
Área 5. La marcha nórdica a nivel federativo. Los eventos de promoción deportiva de marcha nórdica		5
Total horas		85

BLOQUE COMÚN	
ÁREAS	HORAS
Bases del comportamiento deportivo	20
Primeros auxilios	30
Actividad física adaptada y discapacidad	5
Organización deportiva	5
TOTAL	60
PERIODO DE PRÁCTICAS	150

Características de la formación del Bloque Específico:

- El Bloque Específico se impartirá de forma semipresencial al principio de la formación, una vez que los alumnos hayan obtenido la superación de las pruebas específicas de acceso.
- Los exámenes serán de carácter presencial.
- Habrá dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

Características de la formación del Bloque Común:

- El Bloque Común se impartirá de forma online con posterioridad al Bloque Específico.
- Los exámenes serán de carácter presencial.
- Habrá dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria.

Características del Periodo de Prácticas:

- Se iniciará cuando el alumno/a haya superado el Bloque Específico en su totalidad y esté matriculado del Bloque Común.
- El alumno/a dispondrá hasta el 30 de septiembre de 2019.
- Se realiza en actividades propias de la federación o en asociaciones deportivas o empresas de servicios deportivos.
- Todas las personas que vayan a iniciar las prácticas deberán disponer de un lugar de realización y de un tutor/a que se las supervisará.

6. LUGARES, FECHAS Y HORARIOS.

		IMPARTE	LUGAR	FECHAS	HORARIOS
INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULAS			www.fclm.com/inscripciones	Del 20 al 30 de junio.	www.fclm.com/inscripciones
PRUEBAS DE ACCESO		Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León	Parque Contiendas, Valladolid	1 de septiembre de 2018.	De 12:00 a 14:00 horas.
BLOQUE ESPECÍFICO: 100 Horas	AULA	Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León	Valladolid	- 7, 14 y 28 de septiembre - 8, 15 y 29 de septiembre - 9, 16 y 30 de septiembre	De 17:00 a 21:00 De 9:00 a 14 y de 15 a 20:00. De 9:00 a 15:00.
	AULA VIRTUAL	Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León	ONLINE http://formacion.fclm.com/	- Del 7 al 30 de septiembre de 2018.	25 horas. Online.
	EVALUACIÓN	Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León	Valladolid	<u>Convocatoria ordinaria:</u> 6 de octubre de 2018. <u>Convocatoria extraordinaria:</u> 10 de noviembre de 2018.	De 10:00 a 14:00 horas.
BLOQUE COMÚN: 60 Horas	FORMACIÓN ONLINE	Centro Autorizado de EEDD Pebetero	ONLINE pebetero.org/bcomun	Del 11 de abril al 13 de mayo de 2016.	24 horas
	Centro Autorizado de EEDD Pebetero	Centro Autorizado de EEDD Pebetero	Polígono de Las Capellanías. Avda. 4 (Calle Tejedores), 118. Cáceres.	<u>Convocatoria ordinaria:</u> 24 de noviembre de 2018. <u>Convocatoria extraordinaria:</u> 12 de enero de 2018.	De 10:00 a 12:00 horas.
PERIODO DE PRÁCTICAS		Entidades o asociaciones deportivas.	Dependiendo de la asociación o entidad deportiva.	Desde finalización del curso hasta el 30 de septiembre del 2019.	

7. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

En todas y cada una de las áreas (Bloque Específico) y módulos (Bloque Común) del curso habrá que realizar un examen que determinará el nivel de conocimientos del alumno. Dicha evaluación se calificará con una puntuación de 0 a 10, situándose el aprobado y la correspondiente superación por encima del 5.

Cada área y módulo tendrán dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria. En el caso de no superarlas en la convocatoria ordinaria, el alumno dispondrá de otra oportunidad en la convocatoria extraordinaria.

La superación de todas y cada una de las asignaturas del Bloque Común y Específico, así como la realización y superación del correspondiente Periodo de Prácticas (apto/no apto), llevará consigo la obtención del diploma oficial de “Monitor Deportivo en Marcha Nórdica (nivel 1)”.

8. CONVALIDACIONES.

BLOQUE COMÚN:

Aquel alumno que tenga alguna de las siguientes titulaciones oficiales podrá convalidar total o parcialmente según el caso:

- Graduado/ Licenciado en CAFYD.
- TAFAD (Técnico superior en animación y actividades físico-deportivas).
- TECO (Técnico en conducción de actividades físico-deportivas en el medio natural).
- Graduado/ Diplomado en Magisterio (especialidad de Educación Física).
- Graduado/ Licenciado en Medicina.
- Graduado/ Diplomado en Enfermería/ Fisioterapia.
- Graduado/ Licenciado en Derecho.
- Técnico de Nivel 1 en otra modalidad deportiva completada (consultar).

Los alumnos que puedan y quieran solicitar convalidaciones, tendrán que solicitarlo en el momento de realizar la inscripción.

1. Lee detenidamente los “Documentos a presentar”.
2. Envía los documentos obligatorios a la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León.

9. MATRICULACIÓN.

Como el número de plazas es limitado, se establecerán los siguientes criterios de prioridad:

- Orden de inscripción hasta completar las matriculaciones.
- Se reservan 10 plazas para los federados en la Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León hasta el 30 de junio.
- Se reserva un 5% de plazas para personas con discapacidad y 2 plazas para deportistas de alto nivel (DAN) o alto rendimiento (DAR).

El alumno estará matriculado una vez que haya realizado la inscripción y comprobada que está correcta toda la documentación.

La Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León se reserva el derecho anular la celebración del curso, en este caso, se trasladará la inscripción a un curso posterior o se devolverá el importe abonado.

Para formalizar la inscripción al curso **TODOS LOS ALUMNOS DEBERÁN** enviar por correo certificado a la dirección de correo postal de la federación (imprescindible) además de realizar la inscripción online en www.fclm.com/inscripciones :

- Copias compulsada del DNI.
- Copias compulsadas del título académico (titulación ESO/equivalente o superior).
- Ficha de inscripción al curso.

DIRECCIÓN:

Federación de Deportes de Montaña, Escalada y Senderismo de Castilla y León.
C/ Profesor Adolfo Miaja de la Muela, 16.
47014 – Valladolid.

CUOTA

Precio del curso completo: 645 € federados en FDMESCYL. 695 € NO federados en FDMESCYL. (Incluye gastos de inscripción, bloque común, bloque específico y bloque de prácticas)

Formas de pago:

- El 50 % en el momento de hacer la inscripción.
- El 50 % restante tras superar la prueba de acceso, antes del 5 de septiembre. En caso de no superar la prueba de acceso se devolvería el dinero abonado excepto 100 € en concepto de gastos de inscripción.

10. ANEXO I: pruebas específicas de acceso.

1. Estructura de la prueba.

– Primera parte: progresión en terreno llano.

Realizar un desplazamiento en L mediante la técnica correcta de marcha nórdica haciendo y deshaciendo el mismo trayecto. Cada tramo de la L será de unos 10 metros. La persona evaluadora se coloca en el punto de inicio de la L para observar la persona evaluada.

– Segunda parte: progresión en terreno inclinado.

Realizar un desplazamiento entre 50 y 100 m con distintas inclinaciones del terreno. En terreno llano, acción simultánea y simétrica de brazos; en subida, técnica de subida; en bajada, técnica de bajada.

2. Criterio de evaluación.

a) Primera parte:

– En el primer tramo del recorrido: alineación de las extremidades con los bastones y el cuerpo desde una visión posterior.

– En el segundo tramo del recorrido: correcta coordinación de brazos, piernas y bastones, clavada de la punta del bastón ni más avanzado del pie delantero ni más retrasado del pie trasero, momento de tensión del puño en posición adelantada y relajación de la mano en posición más atrasada que la cadera desde una visión lateral de la persona evaluada.

– En el tercer tramo del recorrido, igual que en el segundo tramo, pero del lado contrario de la persona evaluada.

– En cuarto tramo del recorrido, igual que en el primer tramo, pero en visión anterior o delantera.

Esta primera parte se considerará superada si la persona aspirante ha resultado apta en todos los criterios enumerados.

b) Segunda parte:

– En el paso de clavada simultánea, coordinación de brazos y piernas, y fluidez del movimiento.

– En subida y bajada, adaptación de la técnica de marcha nórdica y fluidez del movimiento.

Esta segunda parte se considerará superada si la persona aspirante ha resultado apta en todos los criterios enumerados.